

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1691

Departamento de Ordenación Turística. Aprobación modelos comunicación previa de modificación de datos

Se hace público que la Presidenta del Consell Insular de Menorca mediante Decreto nº 2019/82, de fecha 20 de febrero de 2019, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar los modelos de comunicación previa de modificación de datos, los cuales se transcriben como anexos a esta resolución, correspondientes a las siguientes modificaciones:

- Anexo I: Comunicación previa de modificación de datos (denominación/propietario/domicilio)
- Anexo II: Comunicación previa de cambio de titular (explotador/comercializador)
- Anexo III: Comunicación previa de cambio de categoría
- Anejo IV: Comunicación previa de cambio de clasificación (grupo)
- Anexo V: Comunicación previa de modificación del número de plazas y/o unidades
- Anejo VI: Comunicación previa de explotación conjunta

SEGUNDO.- Las comunicaciones previas de modificaciones de datos se podrán presentar de acuerdo con los modelos aprobados. La presentación de la comunicación previa de modificación de datos con un formato diferente al aprobado y que no incorpore la documentación obligatoria, no producirá ningún efecto jurídico y no será admitida a trámite.

TERCERO.- Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares a los efectos de general conocimiento y disponer que se dé la máxima difusión posible.

Mahón, a 22 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA

Susana Irene Mora Humbert

ANEXO I- COMUNICACIÓN PREVIA DE MODIFICACIÓN DE DATOS (denominación/propietario/domicilio)

ANEXO II- COMUNICACIÓN PREVIA DE CAMBIO DE TITULAR (explotador/comercializador)

ANEXO III- COMUNICACIÓN PREVIA DE CAMBIO DE CATEGORÍA

ANEXO IV- COMUNICACIÓN PREVIA DE CAMBIO DE CLASIFICACIÓN (grupo)

ANEXO V- COMUNICACIÓN PREVIA DE MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS Y/O UNIDADES

ANEXO VI- COMUNICACIÓN PREVIA DE EXPLOTACIÓN CONJUNTA





CONSELL INSULAR
DE MENORCA

CIM/TUR/3503

Modelo de documento

**Comunicación previa de
modificación de datos**

Núm. de expediente

Registro de entrada

Denominación

Propietario

Domicilio

Declarante

Nombre y apellidos / Razón social: _____

NIF / CIF: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en (detallar calle)
_____, núm. _____, escalera _____, piso _____, puerta _____

población: _____, cód. postal _____, provincia _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

Representante del declarante

Nombre y apellidos _____

NIF / CIF: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en (detallar calle)
_____, núm. _____, escalera _____, pis _____, puerta _____

población: _____, cód. postal _____, provincia _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

Datos del establecimiento/actividad

Nombre comercial: _____

Número de registro: _____ Clasificación: _____

Categoría (si es el caso): _____ Unidades: _____ Plazas: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Cód. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Nuevos datos

Nueva denominación: _____

Nuevo propietario: _____ NIF / CIF: _____

Nueva dirección: _____

En conformidad con la Ley 8/2012, 19 de julio, de turismo de las Islas Baleares, y sus modificaciones, y con el Decreto 20/2015, de 17 de abril, de principios generales y directrices de coordinación en materia turística; de regulación de órganos asesores, de coordinación y de cooperación del Gobierno de las Islas Baleares, y de regulación y clasificación de las empresas y de los establecimientos turísticos, dictado en despliegue de la Ley 8/2012, y con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

COMUNICO:

Que se han modificado los datos del establecimiento/actividad en relación con las que constan inscritas en el Registro de empresas, actividades y establecimientos turísticos, según el que se ha indicado, y que estos datos son ciertos.

Así mismo MANIFIESTO expresamente:

Que estoy informado que la presentación de la comunicación previa tiene como efecto inmediato la inscripción en el Registro Insular de empresas, actividades y establecimientos turísticos, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones públicas.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es





CONSELL INSULAR
DE MENORCA

Que estoy informado que la Administración me podrá requerir en cualquier momento que aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente por el ejercicio de la actividad turística.

Que estoy informado que la inexactitud, la falsedad o la omisión en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial que se adjunte o incorpore a una comunicación previa implican la cancelación de la inscripción en el registro objeto de comunicación, o si procede de la inscripción en el registro del establecimiento o actividad, y por lo tanto la imposibilidad de desarrollar la actividad de acuerdo con las mencionadas modificaciones, o si procede de continuar con el ejercicio de la actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tal hecho, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que se pueda haber incurrido, con instrucción previa del procedimiento correspondiente, en el cual se tiene que dar audiencia a la persona interesada.

Así mismo, la administración turística competente que haya detectado la inexactitud o la falsedad a que se refiere el párrafo anterior, incoará la instrucción del procedimiento sancionador e impondrá la obligación al responsable de restituir la situación jurídica en el momento previo al desarrollo o ejercicio de la actividad.

_____ , _____ de _____ de 20

g firma declarante/representante

A rellenar por la Administración

Diligencia para hacer constar que los datos relativos a la identidad de la persona declarante y de la representante (NIF / CIF, nombre y apellidos o razón social), en su caso, coinciden con las que constan en el NIF / CIF.

El funcionario/a

(fecha, nombre y firma)

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA CON LA PRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN PREVIA:

1. Modelo de comunicación previa correctamente rellenado.
2. Acreditación de la representación, si es el caso.
3. Justificando del pago de la tasa.

En el caso de representación:

- Documento acreditativo de la representación voluntaria para actuar ante el Consejo Insular de Menorca
- Apud Acta
- U otro documento válido en derecho para acreditar la representación

Medio preferente de notificación (personas físicas)

- Papel (correo postal certificado)
- Notificación electrónica (comparecencia en la sede electrónica)

IMPORTANTE: La notificación electrónica es obligatoria para las personas jurídicas y para el resto de personas obligadas según el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se enviará un aviso a la dirección electrónica indicada en los datos de contacto, en el que se detalla la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica. Para acceder es necesario acreditar la identidad mediante certificado electrónico o PIN.

ADVERTENCIA: Los datos personales facilitados en este documento serán tratados por el Consejo Insular de Menorca con el fin de gestionar su solicitud. En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, puede ejercer sus derechos indicándolo por escrito al CIM a la dirección que consta en este documento.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es





CONSELL INSULAR
DE MENORCA

CIM/TUR/3503

Modelo de documento

Comunicación previa de cambio de titular (explotador/comercializador)

Núm. de expediente

Registro de entrada

Declarante

Nombre y apellidos / Razón social: _____

NIF / CIF: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en (detallar calle)
_____, núm. _____, escalera _____, piso _____, puerta _____

población: _____, cód. postal _____, provincia _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

Representante del declarante

Nombre y apellidos _____

NIF / CIF: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en (detallar calle)
_____, núm. _____, escalera _____, pis _____, puerta _____

población: _____, cód. postal _____, provincia _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

Datos del establecimiento/actividad

Nombre comercial: _____

Número de registro: _____ Clasificación: _____

Categoría (si es el caso): _____ Unidades: _____ Plazas: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Cód. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Nuevo explotador/comercializador

Nombre y apellidos / Razón social: _____

NIF / CIF: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en (detallar calle)
_____, núm. _____, escalera _____, piso _____, puerta _____

población: _____, cód. postal _____, provincia _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

En conformidad con la Ley 8/2012, 19 de julio, de turismo de las Islas Baleares, y sus modificaciones, y con el Decreto 20/2015, de 17 de abril, de principios generales y directrices de coordinación en materia turística; de regulación de órganos asesores, de coordinación y de cooperación del Gobierno de las Islas Baleares, y de regulación y clasificación de las empresas y de los establecimientos turísticos, dictado en despliegue de la Ley 8/2012, y con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

COMUNICO:

Que cumplo los requisitos normativos para realizar la actividad y que voy a empezar a realizarla.

Así mismo MANIFIESTO expresamente:

Que estoy informado que la presentación de la comunicación previa tiene como efecto inmediato la inscripción en el Registro Insular de empresas, actividades y establecimientos turísticos, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones públicas.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es





CONSELL INSULAR
DE MENORCA

Que estoy informado que la Administración me podrá requerir en cualquier momento que aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente por el ejercicio de la actividad turística.

Que estoy informado que la inexactitud, la falsedad o la omisión en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial que se adjunte o incorpore a una comunicación previa implican la cancelación de la inscripción en el registro objeto de comunicación, o si procede de la inscripción en el registro del establecimiento o actividad, y por lo tanto la imposibilidad de desarrollar la actividad de acuerdo con las mencionadas modificaciones, o si procede de continuar con el ejercicio de la actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tal hecho, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que se pueda haber incurrido, con instrucción previa del procedimiento correspondiente, en el cual se tiene que dar audiencia a la persona interesada.

Así mismo, la administración turística competente que haya detectado la inexactitud o la falsedad a que se refiere el párrafo anterior, incoará la instrucción del procedimiento sancionador e impondrá la obligación al responsable de restituir la situación jurídica en el momento previo al desarrollo o ejercicio de la actividad.

_____ , _____ de _____ de 20

g firma declarante/representante

A rellenar por la Administración

Diligencia para hacer constar que los datos relativos a la identidad de la persona declarante y de la representante (NIF / CIF, nombre y apellidos o razón social), en su caso, coinciden con las que constan en el NIF / CIF.

El funcionario/a

(fecha, nombre y firma)

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA CON LA PRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN PREVIA:

1. Modelo de comunicación previa correctamente rellenado.
2. Acreditación de la representación, si es el caso.
3. Seguro a nombre del nuevo explotador/ comercializador, sólo en los casos siguientes:

- Establecimientos de alojamiento
- Estancias turísticas
- Catering
- Turismo activo
- Actividades de entretenimiento y restauración en embarcaciones

4. Justificando del pago de la tasa

En el caso de representación:

- Documento acreditativo de la representación voluntaria para actuar ante el Consejo Insular de Menorca
- Apud Acta
- U otro documento válido en derecho para acreditar la representación

Medio preferente de notificación (personas físicas)

- Papel (correo postal certificado)
- Notificación electrónica (comparecencia en la sede electrónica)

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es





CONSELL INSULAR
DE MENORCA

IMPORTANTE: La notificación electrónica es obligatoria para las personas jurídicas y para el resto de personas obligadas según el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se enviará un aviso a la dirección electrónica indicada en los datos de contacto, en el que se detalla la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica. Para acceder es necesario acreditar la identidad mediante certificado electrónico o PIN.

ADVERTENCIA: Los datos personales facilitados en este documento serán tratados por el Consejo Insular de Menorca con el fin de gestionar su solicitud. En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, puede ejercer sus derechos indicándolo por escrito al CIM a la dirección que consta en este documento.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es





CONSELL INSULAR
DE MENORCA

CIM/TUR/3503

Modelo de documento

Comunicación previa de cambio de categoría

Núm. de expediente

Registro de entrada

Declarante

Nombre y apellidos / Razón social: _____

NIF / CIF: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en (detallar calle)
_____, núm. _____, escalera _____, piso _____, puerta _____

población: _____, cód. postal _____, provincia _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

Representante del declarante

Nombre y apellidos _____

NIF / CIF: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en (detallar calle)
_____, núm. _____, escalera _____, pis _____, puerta _____

población: _____, cód. postal _____, provincia _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

Datos del establecimiento/actividad

Nombre comercial: _____

Número de registro: _____ Clasificación: _____

Categoría (si es el caso): _____ Unidades: _____ Plazas: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Cód. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Cambios realizados

Nueva categoría: _____

En conformidad con la Ley 8/2012, 19 de julio, de turismo de las Islas Baleares, y sus modificaciones, y con el Decreto 20/2015, de 17 de abril, de principios generales y directrices de coordinación en materia turística; de regulación de órganos asesores, de coordinación y de cooperación del Gobierno de las Islas Baleares, y de regulación y clasificación de las empresas y de los establecimientos turísticos, dictado en despliegue de la Ley 8/2012, y con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

COMUNICO:

- Que el establecimiento cumple los requisitos normativos (mínimos de carácter común y otros de libre elección); que se ha obtenido la calificación suficiente para acceder a la nueva categoría y a tal efecto se adjunta la auto evaluación.
- Que también se han efectuado modificaciones al establecimiento y que se cumplen los requisitos normativos aplicables.
(En el supuesto de que al modificación de la categoría también haya supuesto efectuar unas modificaciones o reformas sustanciales)

Así mismo MANIFIESTO expresamente:

Que estoy informado que la presentación de la comunicación previa tiene como efecto inmediato la inscripción en el Registro Insular de empresas, actividades y establecimientos turísticos, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones públicas.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es





CONSELL INSULAR DE MENORCA

Que estoy informado que la Administración me podrá requerir en cualquier momento que aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente por el ejercicio de la actividad turística.

Que estoy informado que la inexactitud, la falsedad o la omisión en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial que se adjunte o incorpore a una comunicación previa implican la cancelación de la inscripción en el registro objeto de comunicación, o si procede de la inscripción en el registro del establecimiento o actividad, y por lo tanto la imposibilidad de desarrollar la actividad de acuerdo con las mencionadas modificaciones, o si procede de continuar con el ejercicio de la actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tal hecho, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que se pueda haber incurrido, con instrucción previa del procedimiento correspondiente, en el cual se tiene que dar audiencia a la persona interesada.

Así mismo, la administración turística competente que haya detectado la inexactitud o la falsedad a que se refiere el párrafo anterior, incoará la instrucción del procedimiento sancionador e impondrá la obligación al responsable de restituir la situación jurídica en el momento previo al desarrollo o ejercicio de la actividad.

_____, de _____ de 20

g firma declarante/representante

A rellenar por la Administración

Diligencia para hacer constar que los datos relativos a la identidad de la persona declarante y de la representante (NIF / CIF, nombre y apellidos o razón social), en su caso, coinciden con las que constan en el NIF / CIF.

El funcionario/a

(fecha, nombre y firma)

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA CON LA PRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN PREVIA:

1. Modelo de comunicación previa correctamente rellenado.
2. Acreditación de la representación, si es el caso.
3. Cuestionario auto evaluación de la nueva categoría.
4. Justificando del pago de la tasa.

En el caso de representación:

- Documento acreditativo de la representación voluntaria para actuar ante el Consejo Insular de Menorca
- Apud Acta
- U otro documento válido en derecho para acreditar la representación

Medio preferente de notificación (personas físicas)

- Papel (correo postal certificado)
- Notificación electrónica (comparecencia en la sede electrónica)

IMPORTANTE: La notificación electrónica es obligatoria para las personas jurídicas y para el resto de personas obligadas según el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se enviará un aviso a la dirección electrónica indicada en los datos de contacto, en el que se detalla la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica. Para acceder es necesario acreditar la identidad mediante certificado electrónico o PIN.

ADVERTENCIA: Los datos personales facilitados en este documento serán tratados por el Consejo Insular de Menorca con el fin de gestionar su solicitud. En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, puede ejercer sus derechos indicándolo por escrito al CIM a la dirección que consta en este documento.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es





CONSELL INSULAR
DE MENORCA

CIM/TUR/3503

Modelo de documento

Comunicación previa de cambio de clasificación (grupo)

Núm. de expediente

Registro de entrada

Declarante

Nombre y apellidos / Razón social: _____

NIF / CIF: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en (detallar calle)
_____, núm. _____, escalera _____, piso _____, puerta _____

población: _____, cód. postal _____, provincia _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

Representante del declarante

Nombre y apellidos _____

NIF / CIF: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en (detallar calle)
_____, núm. _____, escalera _____, pis _____, puerta _____

población: _____, cód. postal _____, provincia _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

Datos del establecimiento/actividad

Nombre comercial: _____

Número de registro: _____ Clasificación: _____

Categoría (si es el caso): _____ Unidades: _____ Plazas: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Cód. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Cambios realizados

Nueva clasificación (grupo): _____

En conformidad con la Ley 8/2012, 19 de julio, de turismo de las Islas Baleares, y sus modificaciones, y con el Decreto 20/2015, de 17 de abril, de principios generales y directrices de coordinación en materia turística; de regulación de órganos asesores, de coordinación y de cooperación del Gobierno de las Islas Baleares, y de regulación y clasificación de las empresas y de los establecimientos turísticos, dictado en despliegue de la Ley 8/2012, y con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

COMUNICO:

Que se han efectuado modificaciones al establecimiento que han supuesto el cambio de clasificación indicada; que se cumplen los requisitos normativos aplicables; que a tal efecto se adjunta la auto evaluación (sólo en el caso de los alojamientos turísticos)

Así mismo MANIFIESTO expresamente:

Que estoy informado que la presentación de la comunicación previa tiene como efecto inmediato la inscripción en el Registro Insular de empresas, actividades y establecimientos turísticos, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones públicas.

Que estoy informado que la Administración me podrá requerir en cualquier momento que aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente por el ejercicio de la actividad turística.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es





**CONSELL INSULAR
DE MENORCA**

Que estoy informado que la inexactitud, la falsedad o la omisión en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial que se adjunte o incorpore a una comunicación previa implican la cancelación de la inscripción en el registro objeto de comunicación, o si procede de la inscripción en el registro del establecimiento o actividad, y por lo tanto la imposibilidad de desarrollar la actividad de acuerdo con las mencionadas modificaciones, o si procede de continuar con el ejercicio de la actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tal hecho, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que se pueda haber incurrido, con instrucción previa del procedimiento correspondiente, en el cual se tiene que dar audiencia a la persona interesada.

Así mismo, la administración turística competente que haya detectado la inexactitud o la falsedad a que se refiere el párrafo anterior, incoará la instrucción del procedimiento sancionador e impondrá la obligación al responsable de restituir la situación jurídica en el momento previo al desarrollo o ejercicio de la actividad.

_____ , _____ de _____ de 20

g firma declarante/representante

A rellenar por la Administración

Diligencia para hacer constar que los datos relativos a la identidad de la persona declarante y de la representante (NIF / CIF, nombre y apellidos o razón social), en su caso, coinciden con las que constan en el NIF / CIF.

El funcionario/a

(fecha, nombre y firma)

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA CON LA PRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN PREVIA:

1. Modelo de comunicación previa correctamente rellenado.
2. Acreditación de la representación, si es el caso.
3. Cuestionario auto evaluación (en el caso de establecimientos de alojamiento)
4. Justificando del pago de la tasa

En el caso de representación:

- Documento acreditativo de la representación voluntaria para actuar ante el Consejo Insular de Menorca
- Apud Acta
- U otro documento válido en derecho para acreditar la representación

Medio preferente de notificación (personas físicas)

- Papel (correo postal certificado)
- Notificación electrónica (comparecencia en la sede electrónica)

IMPORTANTE: La notificación electrónica es obligatoria para las personas jurídicas y para el resto de personas obligadas según el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se enviará un aviso a la dirección electrónica indicada en los datos de contacto, en el que se detalla la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica. Para acceder es necesario acreditar la identidad mediante certificado electrónico o PIN.

ADVERTENCIA: Los datos personales facilitados en este documento serán tratados por el Consejo Insular de Menorca con el fin de gestionar su solicitud. En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, puede ejercer sus derechos indicándolo por escrito al CIM a la dirección que consta en este documento.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es





CONSELL INSULAR
DE MENORCA

CIM/TUR/3503

Modelo de documento

Comunicación previa de modificación del número de plazas y/o unidades

Núm. de expediente

Registro de entrada

Declarante

Nombre y apellidos / Razón social: _____

NIF / CIF: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en (detallar calle)
_____, núm. _____, escalera _____, piso _____, puerta _____

población: _____, cód. postal _____, provincia _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

Representante del declarante

Nombre y apellidos _____

NIF / CIF: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en (detallar calle)
_____, núm. _____, escalera _____, pis _____, puerta _____

población: _____, cód. postal _____, provincia _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

Datos del establecimiento/actividad

Nombre comercial: _____

Número de registro: _____ Clasificación: _____

Categoría (si es el caso): _____ Unidades: _____ Plazas: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Cód. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Cambios realizados

Número total de plazas: _____

Número total de unidades: _____

En conformidad con la Ley 8/2012, 19 de julio, de turismo de las Islas Baleares, y sus modificaciones, y con el Decreto 20/2015, de 17 de abril, de principios generales y directrices de coordinación en materia turística; de regulación de órganos asesores, de coordinación y de cooperación del Gobierno de las Islas Baleares, y de regulación y clasificación de las empresas y de los establecimientos turísticos, dictado en despliegue de la Ley 8/2012, y con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

COMUNICO:

Que se han efectuado cambios al establecimiento que han supuesto una modificación en el número de plazas/ unidades; que se cumplen los requisitos normativos aplicables a esta modificación.

Así mismo MANIFIESTO expresamente:

Que estoy informado que la presentación de la comunicación previa tiene como efecto inmediato la inscripción en el Registro Insular de empresas, actividades y establecimientos turísticos, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones públicas.

Que estoy informado que la Administración me podrá requerir en cualquier momento que aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente por el ejercicio de la actividad turística.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es





**CONSELL INSULAR
DE MENORCA**

Que estoy informado que la inexactitud, la falsedad o la omisión en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial que se adjunte o incorpore a una comunicación previa implican la cancelación de la inscripción en el registro objeto de comunicación, o si procede de la inscripción en el registro del establecimiento o actividad, y por lo tanto la imposibilidad de desarrollar la actividad de acuerdo con las mencionadas modificaciones, o si procede de continuar con el ejercicio de la actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tal hecho, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que se pueda haber incurrido, con instrucción previa del procedimiento correspondiente, en el cual se tiene que dar audiencia a la persona interesada.

Así mismo, la administración turística competente que haya detectado la inexactitud o la falsedad a que se refiere el párrafo anterior, incoará la instrucción del procedimiento sancionador e impondrá la obligación al responsable de restituir la situación jurídica en el momento previo al desarrollo o ejercicio de la actividad.

_____ , _____ de _____ de 20

g firma declarante/representante

A rellenar por la Administración

Diligencia para hacer constar que los datos relativos a la identidad de la persona declarante y de la representante (NIF / CIF, nombre y apellidos o razón social), en su caso, coinciden con las que constan en el NIF / CIF.

El funcionario/a

(fecha, nombre y firma)

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA CON LA PRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN PREVIA:

1. Modelo de comunicación previa correctamente rellenado.
2. Acreditación de la representación, si es el caso.
3. Justificando del pago de la tasa.

En el caso de representación:

- Documento acreditativo de la representación voluntaria para actuar ante el Consejo Insular de Menorca
- Apud Acta
- U otro documento válido en derecho para acreditar la representación

Medio preferente de notificación (personas físicas)

- Papel (correo postal certificado)
- Notificación electrónica (comparecencia en la sede electrónica)

IMPORTANTE: La notificación electrónica es obligatoria para las personas jurídicas y para el resto de personas obligadas según el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se enviará un aviso a la dirección electrónica indicada en los datos de contacto, en el que se detalla la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica. Para acceder es necesario acreditar la identidad mediante certificado electrónico o PIN.

ADVERTENCIA: Los datos personales facilitados en este documento serán tratados por el Consejo Insular de Menorca con el fin de gestionar su solicitud. En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, puede ejercer sus derechos indicándolo por escrito al CIM a la dirección que consta en este documento.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es





CONSELL INSULAR
DE MENORCA

CIM/TUR/3503

Modelo de documento

Comunicación previa de explotación conjunta

Núm. de expediente

Registro de entrada

Declarante

Nombre y apellidos / Razón social: _____

NIF / CIF: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en (detallar calle) _____, núm. _____, escalera _____, piso _____, puerta _____

población: _____, cód. postal _____, provincia _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

Representante del declarante

Nombre y apellidos _____

NIF / CIF: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en (detallar calle) _____, núm. _____, escalera _____, pis _____, puerta _____

población: _____, cód. postal _____, provincia _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

Datos del establecimiento objeto de explotación conjunta

1. Nombre comercial: _____

Número de registro: _____ Clasificación: _____

Categoría (si es el caso): _____ Unidades: _____ Plazas: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Cód. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

2. Nombre comercial: _____

Número de registro: _____ Clasificación: _____

Categoría (si es el caso): _____ Unidades: _____ Plazas: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Cód. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

3. Nombre comercial: _____

Número de registro: _____ Clasificación: _____

Categoría (si es el caso): _____ Unidades: _____ Plazas: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Cód. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

(Si se necesita detallar más establecimientos, indicarlo en un documento anexo)

En conformidad con la Ley 8/2012, 19 de julio, de turismo de las Islas Baleares, y sus modificaciones, y con el Decreto 20/2015, de 17 de abril, de principios generales y directrices de coordinación en materia turística; de

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es



**CONSELL INSULAR
DE MENORCA**

regulación de órganos asesores, de coordinación y de cooperación del Gobierno de las Islas Baleares, y de regulación y clasificación de las empresas y de los establecimientos turísticos, dictado en despliegue de la Ley 8/2012, y con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

COMUNICO:

Que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa para realizar la explotación conjunta de los establecimientos indicados y a tal efecto se adjunta la auto evaluación para la totalidad del complejo resultante.

Así mismo MANIFIESTO expresamente:

Que estoy informado que la presentación de la comunicación previa tiene como efecto inmediato la inscripción en el Registro Insular de empresas, actividades y establecimientos turísticos, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones públicas.

Que estoy informado que la Administración me podrá requerir en cualquier momento que aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente por el ejercicio de la actividad turística.

Que estoy informado que la inexactitud, la falsedad o la omisión en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial que se adjunte o incorpore a una comunicación previa implican la cancelación de la inscripción en el registro objeto de comunicación, o si procede de la inscripción en el registro del establecimiento o actividad, y por lo tanto la imposibilidad de desarrollar la actividad de acuerdo con las mencionadas modificaciones, o si procede de continuar con el ejercicio de la actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tal hecho, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que se pueda haber incurrido, con instrucción previa del procedimiento correspondiente, en el cual se tiene que dar audiencia a la persona interesada.

Así mismo, la administración turística competente que haya detectado la inexactitud o la falsedad a que se refiere el párrafo anterior, incoará la instrucción del procedimiento sancionador e impondrá la obligación al responsable de restituir la situación jurídica en el momento previo al desarrollo o ejercicio de la actividad.

_____ , _____ de _____ de 20

g firma declarante/representante

A rellenar por la Administración

Diligencia para hacer constar que los datos relativos a la identidad de la persona declarante y de la representante (NIF / CIF, nombre y apellidos o razón social), en su caso, coinciden con las que constan en el NIF / CIF.

El funcionario/a

(fecha, nombre y firma)

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA CON LA PRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN PREVIA:

1. Modelo de comunicación previa correctamente rellenado.
2. Acreditación de la representación, si es el caso.
3. Cuestionario auto evaluación para la totalidad del complejo resultante.
4. Justificando del pago de la tasa.

En el caso de representación:

- Documento acreditativo de la representación voluntaria para actuar ante el Consejo Insular de Menorca
- Apud Acta
- U otro documento válido en derecho para acreditar la representación

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es





CONSELL INSULAR
DE MENORCA

Medio preferente de notificación (personas físicas)

- Papel (correo postal certificado)
- Notificación electrónica (comparecencia en la sede electrónica)

IMPORTANTE: La notificación electrónica es obligatoria para las personas jurídicas y para el resto de personas obligadas según el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se enviará un aviso a la dirección electrónica indicada en los datos de contacto, en el que se detalla la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica. Para acceder es necesario acreditar la identidad mediante certificado electrónico o PIN.

ADVERTENCIA: Los datos personales facilitados en este documento serán tratados por el Consejo Insular de Menorca con el fin de gestionar su solicitud. En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, puede ejercer sus derechos indicándolo por escrito al CIM a la dirección que consta en este documento.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

Plaça de la Biosfera, 5 - 07703 Maó - Tel. 971 35 60 50 - Fax 971 36 82 16 - www.cime.es

